

178696



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

EB/ -

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de Invencion, por veinte años, por: = Procedimien-
to de fabricación de una masa aislante, plástica, imputrescible y
anticorrosiva = a favor de Don Jacques Trachet, súbdito belga, re-
sidente en Bruxelles (Bélgica) 17/19 rue Leon Cuissez. =

=====
=====

El presente invento se refiere a un procedimiento de fa -
bricación de una masa aislante, plástica, imputrescible y antio -
rosiva.

5

Es conocido el utilizar tales masas plásticas, bien sea
directamente, bien sea sobre soportes como por ejemplo sobre cintas
de tejido, de papel, en cordones, etc., por ejemplo para la obtura-
ción de cruces de tubos, o como protección contra la corrosión,
por ejemplo de cuerpos huecos, de hierro.

10

Ya se ha propuesto utilizar tales masas en varias capas
para el aislamiento eléctrico, preferentemente sobre soportes del
género descrito.

15

Estas masas plásticas o los productos obtenidos con ayu -
da de estas últimas se han conservado en la práctica, pero una cier-
ta limitación en su capacidad de utilización proviene de que, tenien-
do en cuenta su naturaleza plástica, se ablandan a temperaturas re-
lativamente bajas hasta el punto de que se escurren bajo la acción
de su propio peso.

1 786 96

2. -



El presente invento tiene por objeto el permitir la preparación de masas que no presentan estos inconvenientes y que igualmente pueden ser utilizadas a temperaturas que sobrepasan la temperatura atmosférica normal.

5 Con vistas a la realización de este objeto, el procedimiento del invento se caracteriza porque se utiliza una mezcla, por una parte, de un aceite o de una grasa mineral, y de otra parte de un hidrocarburo aromático con el punto de fusión más elevado que el del aceite o el de la grasa mineral y que pueda disolverse en esta última y separarse de la misma bajo forma cristalina de tal manera que, cuando el aceite o la grasa mineral se funden, los cristales de hidrocarburos no fundidos evitan que el aceite o la grasa mineral se escurran y constituyen un soporte en el interior del cual se mantiene el aceite a la grasa mineral.

10 A título de ejemplo puede utilizarse una mezcla de antraceno y de vaselina.

 La vaselina tiene su punto de fusión a 50° y el antraceno no se funde más que a 213°.

20 Con el calor el antraceno se disuelve en la vaselina, y refrigerando los cristales de antraceno se separan de la vaselina. Al recalentar de nuevo, la vaselina se funde invariablemente a 50°, pero la presencia de los cristales de antraceno no fundidos le impide escurrirse. La masa no se hace fluida más que cuando los cristales de antraceno se disuelven en la vaselina.

25 El antraceno forma por consiguiente una especie de armadura que sostiene a la vaselina licuada.

 En la realización práctica del invento el hidrocarburo aromático de punto de fusión elevado puede ser, por ejemplo, el antraceno, la naftalina, el acenafteno, etc.

30 Las grasas minerales son los hidrocarburos de parafina; son líquidas, untuosas o sólidas. Las gaseosas no entran aquí en con.



sideración. La bencina de petróleo, el petróleo, los aceites de engrane, la vaselina, la parafina y la ceresina son sus representantes principales. Como aceites minerales pueden utilizarse los aceites de esquisto, de hidrogenación o de síntesis, etc.

5 Por razón de sus pesos específicos, los componentes pueden ser mezclados muy fácilmente con formación de una mezcla perfectamente homogénea y así puede llegarse con tal masa a un enlucido o eventualmente a bandas impregnadas perfectamente aislantes, desprovistas de impurezas conductoras de la electricidad o susceptibles de provocar corrosiones.

10

Como los componentes de la mezcla aislante son perfectamente anhidros, es este también el caso para el producto final obtenido. Por este hecho, su capacidad de aislamiento o bien la de la cinta aislante que está impregnada con él, es aumentada todavía más.

15

Finalmente, como consecuencia de la misma naturaleza de sus componentes, es posible realizar mezclas que no se alteran por el calor y obtener así masas aislantes que pueden ser empleadas prácticamente con eficacia sobre cuerpos, conductos y canalizaciones llevadas a temperaturas más elevadas que la normal.

20

Una masa aislante de este género puede servir de masa de impregnación, de cualesquiera soportes, cintas, cuerdas, telas, etc., de manera que se formen piezas de aislamiento fácilmente manejables y pudiendo ser utilizadas en el momento oportuno.

25

A título ejemplar, el procedimiento puede ser realizado como sigue:

Ejemplo 1/- Se funde una mezcla de 90 partes de peso de vaselina para cables (punto de fluidez 50-55°) y de 10 partes de peso de antraceno a 150° C aproximadamente. Se obtiene así una masa de impregnación para la fabricación de tejidos aislantes.

30

Ejemplo 2/- Se prepara una masa aislante fundiendo conjuntamente 40 partes de peso de "paraffingatsch" con el punto de fusión

178696

178698



4. =

de 30 - 40° C., 30 partes de peso de ceresina con el punto de fusión de 70 - 75° C., 20 partes de peso de pez de petróleo con un punto de ablandamiento de 130 - 140° C determinado según el método de anillo y bola, y 10 partes de peso de antraceno a 170 - 200° C.

5 N O T A

La presente patente, consta de las siguientes reivindicaciones:

1. - Procedimiento de fabricación de una masa aislante, plástica, imputrescible y anticorrosiva caracterizada porque se utiliza una mezcla, de una parte, de un aceite o de una grasa mineral, y de otra parte, de un hidrocarburo aromático de punto de fusión más elevado que el del aceite o el de la grasa mineral y que puede disolverse en ésta última y separarse de la misma bajo forma cristalina de tal manera que, cuando el aceite o la grasa mineral se funde, los cristales de hidrocarburo no fundidos impiden que el aceite o la grasa mineral se escurra y constituyen un soporte en el interior del que el aceite o la grasa mineral son mantenidos.

2. - Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque se funde una mezcla de 90 partes de peso de vaselina para cables (punto de fluidez 50 - 55°) y de 10 partes de peso de antraceno a 150° C aproximadamente, obteniéndose así una masa de impregnación para la fabricación de tejidos aislantes.

3. - Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque para la preparación de la misma se funden conjuntamente 40 partes de peso de "Paraffingatsch" con el punto de fusión de 30 - 40° C., 30 partes de peso de ceresina con el punto de fusión de 70 - 75° C., 20 partes de peso de pez de petróleo con un punto de ablandamiento de 130 - 140° C, determinado según el método de anillo y bola, y 10 partes de peso de antraceno a 170 - 200° C.

178696

5. -



4. - Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque como aceite o grasa mineral, se utiliza la bencina de petróleo, el petróleo, los aceites de engrase, la vaselina, la parafina, la ceresina y similares.

5. - Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque como aceite mineral se utilizan los aceites de esquisto, de hidrógenación o de síntesis.

6. - Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque como hidrocarburo aromático de punto de fusión elevado, se utiliza el antraceno.

7. - Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque como hidrocarburo aromático de punto de fusión elevado, se utiliza la naftalina.

8. - Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque como hidrocarburo aromático de punto de fusión elevado, se utiliza el acenafteno.

9. - Procedimiento de fabricación de una masa aislante, plástica, imputrescible y anticorrosiva. -

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

La cual consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 28 de Junio de 1947.